



RUBBEREX SPAIN S.L.U



+34 961667124

+34 96166 9699

info@rubberex.es

www.rubberex.es



.Pol .Ind. Masía del Baló
C/ Mas Vallesa de Mandor, 8- Nave 12
46190 Ribarroja del Turia
Valencia (Spain)

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Rubberex Spain S.L.
Polígono Industrial Masía del Baló
C/Más Vallesa de Mandor nº8
Ribarroja del Turia 46190
Valencia. España

Guante
Nitrilo Gentle Grip

DECLARA



Conforme a

Reglamento (EC) No 2023/2006. Buenas prácticas de Fabricación de materiales y objetos destinados a contacto con alimentos.

Regulación (EC) No 1935/2004: Material y artículos en contacto con alimentos

Examinado bajo los estándares de las Normas:

UNE-EN 1186-9 2002. Test de migraciones para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

UNE-EN 1186-8:2002 Test de Migración para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Cumpliendo con lo dispuesto en:

Reglamento (UE) nº10/2011 de la Comisión de 14 enero de 2011.

De un límite máximo de migración global según el Reglamento (UE) nº10/2011 la comisión de 14 de enero de 2011: 60 mg/kg o 10 mg/dm².

SIMULANTES	TIPO DE ALIMENTO	CONDICIONES DE PRUEBA
A*, B*, C* Y D2*	Todos los alimentos secos, acuosos, ácidos, alcohólicos y grasos	30 min a temperatura 40 ^o

MIGRACION ESPECIFICA	RESULTADO	CONDICIONES DE PRUEBA
BPA*	No detectado	30 minutos temperatura 40 ^o

Simulante A*. Etanol 10%. B*. Ácido acético al 3%. C* Ethanol 20%. D1*. Etanol 50%. D2*. Aceite Vegetal.

El guante de superficie diamantada puede estar en contacto con todo tipo de alimento. Habiendo alcanzado unos resultados correctos y por debajo de los límites establecidos según el Reglamento UE nº10/2011, en los simulantes que establece la normativa.

Las materias primas utilizadas para la elaboración del guante cumplen con las condiciones descritas en la legislación y están incluidas en las listas positivas de monómeros y otras sustancias de partida y aditivos autorizados para la fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, no produciendo migración específicas según los valores definidos en la legislación.



RUBBEREX SPAIN S.L.U

+34 961667124
+34 96166 9699
info@rubberex.es
www.rubberex.es

.Pol .Ind. Masía del Baló
C/ Mas Vallesa de Mandor, 8- Nave 12
46190 Ribarroja del Turia
Valencia (Spain)

Los materiales poliméricos se utilizaron en proporciones que garantizan que la disposición general para el producto alimenticio no producirá la **migración específica** mayor que los valores definidos en la legislación. Condiciones de Testeo para Materiales en contacto con alimentos, por la Unión Europea, emitido en 2023 JRC134290. Condiciones para la migración específica de plásticos y artículos que contienen plástico, de uso previsible, del “peor caso” por parte del consumidor, seguido mediante la aplicación de los principios de las secciones 2.1.3 y 2.1.4 del anexo V del reglamento (UE) NO 10/2011. 30 minutos 40º. Para asegurar la comparabilidad de los resultados de medición informados en el marco de la implementación de controles oficiales para FCM (reglamento (UE) 2017/625).

El guante testado referenciado como Guante de Nitrilo Gentle Touch Grip talla M, con un valor medio de migración global de 4.4 +/- 0.4 de medio y un valor individual de 4.2, estando los valores por debajo de 10mg que marca la normativa 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y el reglamento (UE) 2020/1245 de la Comisión emitido el 2 de septiembre de 2020.

El control y test Reports han sido elaborados por el Organismo Notificador Aitex, situado en Alicante, Alcoy Con número certificado 2023TM6718 y por LQM en 2025

Ensayos de migración global <i>Overall Migration Tests</i>	Norma <i>Standard</i>	Resultados Migración ⁽¹⁾ <i>Results Migration (mg/dm²)</i>	Requisito ⁽²⁾ <i>Requirement (mg/dm²)</i>
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 50 % (v/v) (D1) <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 50 % (v/v) (D1)</i>	EN 1186-9:2002	3,8 ± 0,4	10
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ÁCIDO ACÉTICO 3 % (m/v) (B) <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN acetic acid 3% (w/v) (B)</i>	EN 1186-9:2002	4,4 ± 0,4	10
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ACEITE (D2)* <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN OLIVE OIL (D2)*</i>	EN 1186-2:2022	2,4	10

Esta declaración es válida para un periodo de 2 años a partir de la fecha del presente y se revisará si existen cambios en la legislación, materias primas o proceso de producción que pueda alterar las condiciones de conformidad del producto.

En Valencia a 14/05/2025

Responsable de Regulación


RUBBEREX SPAIN, S.L.
CIF: B-97660084
Polígono Industrial Masía del Baló
C/ Mas Vallesa de Mandor, nº 8- Nave 12
46190 Ribarroja del Turia,
Valencia, España
Tel: +34 96 166 7124

Rubberex Spain S.L